

San Mateo Tlaltenango/Iniciativas desde la comunidad

Comisariado Comunal de San Mateo Tlaltenango

Disponible en http://ort.cua.uam.mx/?page_id=1286

Entrada

Charla realizada por el representante de la comunidad agraria de San Mateo Tlaltenango a los alumnos de la Licenciatura de Estudios Socio territoriales de la UAM-C.

Testimonio

La comunidad de San Mateo Tlaltenango colinda con Magdalena Contreras, Alcaldía de Magdalena Contreras con San Pedro Atlapulco, que es Estado de México. Por el lado del norte, con la comunidad de San Lorenzo Acopilco. Y la parte del sur con el ejido de San Mateo Tlaltenango. Quiero comentar que nosotros en 1981 obtuvimos nuestro primer reconocimiento por las autoridades actuales, ya que a nosotros en 1534 nos entregan las tierras por medio de la cédula real española. Entramos nosotros en 1981 y nos titulan 1.954 hectáreas, de las 4.700 que tenemos. Ese reconocimiento, sale publicado en el diario oficial del 6 de mayo de 1981. Quiénes son los que van a componer la comunidad agraria —sabemos que en la población contamos con tres tenencias de tierra: comunidad, ejido y el fondo del pueblo, que se compone de 122 hectáreas. Esas son tierras particulares, lo que llamamos nosotros: propiedad. Este reconocimiento, sale en el diario oficial del 6 de mayo del año 81, conformado por 336 comuneros. Se empiezan a hacer los trabajos técnicos e informativos desde 1972 y se culminan en 1973. Los que salen en el censo en este diario oficial, son los únicos que tienen obligaciones y derechos dentro de bienes comunales.

Una cosa muy importante diré, cuando en su momento llegaron los españoles aquí al Valle de México, únicamente ellos eran los que gobernaban lo que es nuestra Ciudad de México. Y ahí, los españoles descubrieron riquezas en nuestra población, que era la Ciudad de México, y empezaron a repartirse las tierras entre ellos;entre españoles. A los indios los bajaron para que trabajaran sus tierras y trabajaran para ellos. Pero aquí lo más importante es que, hablamos de tres tenencias de la tierra, que es: la comunidad, el ejido y la pequeña propiedad. ¿Pero cómo nacen esas tierras? Eso es lo más importante. Primero nace, jurídica y socialmente la comunidad, que la formaban los naturales de las poblaciones. Ellos son los que existieron, no los españoles. Y en 1922 nacen los ejidos, nacen de las tierras comunales, donde se empieza, a través de dotación, a darles tierra en el país a los pueblos, pues las rancherías carecían de tierras para trabajar. Eso lo comento porque nosotros aquí tenemos las tres tenencias. Tenemos al ejido, pero el ejido de San Mateo trae y sustenta sus tierras con la documentación que tiene la comunidad agraria. Por eso en 1922 se les dota, pero se les dota de las tierras que tenían los hacendados en ese momento. Porque después de los españoles, vinieron los terratenientes, los hacendados y empezaron a acaparar todas las tierras. Y, ahora sí que los nativos de los

pueblos estaban indefensos contra los españoles, porque ellos sí venían bien armados, bien resguardados, y nosotros carecíamos de muchas cosas.

Nosotros aquí donde estamos, se llama El Paraje Rancho Los Laureles. Contamos con algunas actividades como área de campismo. Tenemos una UMA, a donde se cría el venado de cola blanca. También contamos con el famoso pecarí de collar blanco.

Aparte de esto, tenemos aulas donde damos, enseñamos y... más que nada, damos la introducción a los niños de qué es la naturaleza; por qué hay suelos de conservación en áreas naturales protegidas. Dentro de nuestras tierras, de las 1,954 que nos titularon, se encuentra el Parque Nacional Desierto de los Leones, que tiene 1,529 hectáreas. Este parque fue el primer Parque Nacional decretado parque por Venustiano Carranza en el año 1917.

Le voy a ceder la palabra al compañero Juventino, que les va a dar detalle de cuándo y cómo reforestamos aquí, y cuáles son los trabajos que se hacen dentro de los bienes comunales a través de los compañeros comuneros. También recibimos escuelas particulares, como también de gobierno, para que nos ayuden a reforestar en el tiempo de reforestación.

Señor Juventino, Comunero: Buenos días, sean bienvenidos a la comunidad agraria de San Mateo Tlaltenango, que data con documentación del año 1534. Más o menos, más o menos de 1534 a la fecha, tenemos documentación. Ya el compañero lo dijo más o menos cómo está el esquema de la comunidad. La comunidad es atendida por 336 jefes de familia que, aunados hacen el tequio —el famoso tequio, el trabajo que en ese tiempo se llamaba “el tequio”, era trabajar comúnmente todos: reforestar, limpiar, conservar el bosque. Y estamos hablando de una comunidad, ahorita en la que estamos con 119 hectáreas, no tenemos problema alguno, tenemos nuestros vecinos también, pero ahorita estamos en alegatos.

Lo que más produce la comunidad es oxígeno y agua, porque como ven ahorita que subieron, tenemos un río que, la verdad, me da tristeza que ya pasando de aquí de la población va a las aguas negras. Y nuestra inquietud es darle un servicio más, y esa agua estamos tratando de que se trate y que se hagan tanques para el tiempo de sequía que es cuando está el sol —que pega sabroso en mayo, y que se distribuya el agua.

Entonces sería bueno almacenarla, para soltarla cuando haga falta el agua. Pero allí hay que invertir mucho, mucho dinero. Estamos viendo si el gobierno nos apoya haciendo tanques, para que en tiempos de estiaje se utilice esa agua. El compañero también les dijo que aquí es Rancho Los Laureles. Se llama Rancho Los Laureles porque aquí hay mucho laurel. El laurel yo creo que muchos lo conocen, ¿no? Es el que se usa para hacer ramos, el Domingo de Ramos para la Semana Santa, y también en algunos guisos se utiliza la hierba de laurel. Por eso se llama aquí Rancho Los Laureles. Y como se han dado cuenta, la comunidad se preocupa por crear, oxígeno y agua, por eso ya año con año estamos reforestando y esa reforestación es de nuestras mismas plantas. Se recoge aquí la semilla y se planta ahí en el vivero que tenemos; si no lo conocen ahora vamos a un recorrido para que lo conozcan. También cuidamos la fauna, tenemos aquí venado, conejo, pecarís y una que otra zorrilla.

Aquí también es preocupante porque los ciudadanos —vamos a decir que del DF, vienen y abandonan a sus mascotas y esas mascotas con hambre se comen lo que vean. Entonces es preocupante, y qué bueno ustedes, hagan eco de esto, y que no abandonen a sus mascotas.

Si no los quieren, mejor que los regalen porque aquí tenemos muchos, muchos perros que acaban con la fauna.

Entonces qué bueno que ustedes que son jóvenes hagan ese portavoz, que cuando vengan con sus mascotas no las dejen, que se las lleven. Y, también cuando vengan, este, cuidar, porque hay mucha gente, ven ese helecho bonito, dicen “ah no, me lo llevo”. Pero eso también perjudica al bosque que se va deteriorando porque se llevan las plantas, entonces hay que cuidar todo esto y ustedes que son jóvenes, ayúdenos.

Daniel Calderón, Técnico de la reforestación: Soy el técnico de la comunidad. Mi especialidad es sobre el ámbito territorial, la geografía. Juan ya les comentó una parte social de cómo percibe la comunidad su territorio; el compañero Juventino les hizo una reseña rápida de las actividades básicas que realizan dentro de la comunidad. ¿Cuál es nuestra función, como técnicos? Bueno, nuestra función básicamente, si se dan cuenta, tiene mucho conocimiento de lo que es su territorio. Nuestra función básicamente, es pasarlo a un documento ¿para qué? Para que podamos ser sujetos de apoyo de los diferentes programas que tiene tanto el gobierno local, gobierno federal y algunos, algunos organismos de carácter privado. Como les comentó Juan, después de la Revolución Mexicana tenemos dos tipos de tenencia de la tierra: la propiedad social —que se divide en ejido y comunidad, y la propiedad privada. Para el caso, básicamente de la Ciudad de México, toda la propiedad social que está en suelos de conservación son ejidos y comunidades; existe algo de pequeña propiedad, creo que ustedes pudieron identificar. Ahora, en materia de regulación de uso de suelo tenemos dos tipos de uso: el suelo urbano y el suelo de conservación. El suelo de conservación se decretó a partir del año 2000, se instauró un instrumento de regulación que el programa de ordenamiento ecológico. Este programa es el que regula todas las actividades del suelo de conservación. La Ciudad de México tiene aproximadamente 86,000 hectáreas de suelo de conservación. Prácticamente más del 60% del territorio de la Ciudad es suelo rural, y de ese 60 por ciento el 40 por ciento aproximadamente es suelo forestal. Es importante ¿Por qué? Porque a fin de cuentas tiene que ver totalmente con las actividades que podemos realizar dentro del territorio, y que están permitidas. Obviamente, el uso de suelo habitacional no está autorizado. Ustedes van a ver y: “Bueno, pero hay un chorro de casas” Sí, pero dentro de la ley y dentro de la normatividad dicen los que saben, que por ejemplo: entró en vigor en el 2000, todo lo que existía antes del 2000 está regulado. A partir del 2000, todo lo que se construye a fin de cuentas sí ya es un delito, pero lo que está antes del 2000 no. Es una problemática porque muchas veces el ciudadano no entiende eso y dice: “Bueno, pero ¿por qué?”. Sobre todo los dueños de la tierra. La mayoría de los compañeros, por su edad, los que son comuneros, pues obviamente no tienen mucho conocimiento de la ley y sobre todo de las actualizaciones, ¿no? Entonces muchas actividades que ellos realizaban de manera cotidiana pues ahora están prohibidas. Entonces para ellos sí es problemático porque obviamente, llega la autoridad y te dice: “Oye, no puedes realizar esto”. “¿Por qué, sí es mi tierra?”. Esa es la principal problemática que tenemos, o sea siendo ellos los dueños de la tierra, el gobierno les tiene que decir: “¿Qué crees? En tu casa no puedes hacer esto. En tu casa no puedes hablar en polaco” [Risa] Un decir. Esa es una bronca bien fuerte que se tiene a nivel Ciudad de México, ¿Por qué? Porque a fin de cuentas te regula algo dentro de tu territorio.

Esa parte es fundamental. Si aunamos esto a una vida forestal que existe para la Ciudad de México desde el año de 1947, es decir, no podríamos derribar ningún árbol, está prohibido, no podemos ni aprovecharlo..., solamente las actividades que podemos realizar están muy reducidas. ¿cuáles son las actividades básicamente que podríamos hacer? Actividades de pre-

servación, restauración y conservación de ecosistemas forestales; actividades agrícolas, ¿en dónde se puede realizar eso? Sobre todo en la parte baja y ecoturismo. Esas son las actividades que podríamos hacer. ¿Cuáles son las que más, se puede decir, que más nos remuneran? Tiene que ver con la preservación, la conservación, ¿por qué? Porque hay pago de servicios ambientales, como se los comentaba Juan. El gobierno de la ciudad y el gobierno federal, sus programas para las zonas forestales son: conservación, captura de carbono, pago de servicios ambientales hidrológicos y, sobre todo, el conservar el uso del suelo actual que es el forestal. Es importante porque es donde básicamente generamos el mayor número de empleos. ¿Qué es importante y qué es lo principal que nos piden a nosotros? ¿cuáles son los indicadores que nos piden? Pues obviamente, que no se cambie el uso del suelo ¿no? Es decir, si nosotros entramos y tenemos una superficie, ahorita tenemos una superficie, por decir, de 119 hectáreas de suelo forestal. Entonces, para que nosotros el próximo año podamos ingresar nuevamente al programa, ¿pues qué es lo que realizamos? Pues obviamente tenemos que mantener esa superficie forestal. Y debemos tener un mínimo de 400 árboles por hectárea; entonces ese es un equivalente que el gobierno está dándonos para poder ingresar. De aquí se desprenden todas las actividades que realizamos, tienen que ver con obras de conservación de suelo y agua, en donde se incluye la reforestación y el mantenimiento de la misma reforestación. Son varias actividades las que tenemos, una de ellas se llama liberación de planta; la reforestación como tal con especies endémicas y la prevención y combate de incendios forestales. También tiene que ver con una práctica de conservación de suelo y agua porque a fin de cuentas, si ocurre un incendio, obviamente se nos muere el suelo y se erosiona ¿no? Y en época de lluvias pues eso es una obra de conservación. Tiene que ver con mantenimiento de caminos, monitoreo de flora y fauna, que es un concepto nuevo con el que nos están apoyando, y el ecoturismo. Son las actividades que tenemos fuertes dentro de la comunidad. De ahí se desprende una gama de actividades: vigilancia—que es la principal, porque a fin de cuentas la vigilancia es una actividad preventiva, que nos va a evitar mucha chamba, por ejemplo cambios de uso de suelo. En las partes altas, sobre todo, pegadas a los asentamientos que ya existían —les contaba hace rato, es una actividad que tenemos que realizar diariamente ¿por qué? Porque a fin de cuentas la primera actividad que hacen pues es obviamente, empezar a derribar. Entonces el derribar árboles, para empezar, es un delito que está penado actualmente con doce años de prisión y no hay derecho a fianza. ¿Cuál es la problemática que tenemos? Que los tenemos que agarrar in fraganti, entonces pues obviamente es complicado y además nosotros no estamos facultados porque no tenemos credenciales y no tenemos la facultad para hacer arrestos, nos acusarían de secuestro. Sin embargo, es una actividad que tenemos que realizar. Otra problemática, tiene que ver con extracción de especies, como el hongo. El hongo es fundamental en un ecosistema, ¿por qué? Porque produce organismos que son fundamentales para la reproducción natural del arbolado; si no tenemos ese tipo de organismos dentro de, dentro de la semilla, es muy difícil que la planta tenga éxito. El hongo, por si no lo saben, su periodo de vida es muy rápido, son aproximadamente dos días, tres días. Entonces esta actividad, aunque el ordenamiento ecológico lo permite, es una actividad permitida cuando se realiza para consumo; para autoconsumo. Aquí ya no se realiza para autoconsumo, sino que se realiza para venta. Tenemos especies que son muy caras. Hay una especie de hongo que es el pambazo, por ejemplo, su nombre científico es *Boletus edulis*. En la parte baja el kilo anda aproximadamente en 300—400 pesos. Otra especie que es el —lo llamamos la pancita, por ejemplo, llega a tener el costo un kilo desde 3.000 pesos. Entonces son especies que, obviamente, allá abajo tienen un alto valor, pues no te vas a llevar solo un kilo, te vas a llevar todo lo que encuentres.

En periodo de secas, la prevención de incendios forestales es la principal actividad que realizamos. Antes de combatir, tenemos que prevenir. ¿cómo prevenimos? Con actividades físicas

que tiene que ver con mantenimiento de caminos, ¿por qué? Porque a fin de cuentas con un camino, con un camino en buen estado podemos subir rápidamente a combatir un incendio; si lo tenemos en mal estado, en vez de hacer diez quince minutos, nos vamos a tardar una hora, y en una hora el incendio ya se propagó y se nos fue. Tiene que ver con mantenimiento de brechas corta fuego —que son líneas, son líneas físicas, son franjas, prácticamente es como un camino, pero eso sí, lo hacemos sobre pendiente y las ubicamos en zonas donde tenemos altas cantidades de combustible, de material combustible, es decir, madera muerta que muchas veces no podemos aprovechar, precisamente por la veda forestal que antes les comenté, y por otro tipo de materiales que son, básicamente, arbustos y algunos pastos. Entonces nosotros ubicamos las franjas de manera estratégica —no tenemos tantos combatientes, no tenemos tantas brigadas, entonces la mayoría de los incendios, todos los incendios son provocados por el hombre, aquí en la Ciudad. Entonces ¿cuál es la problemática que tenemos? Que muchas veces, como son provocados, no prenden en un solo lugar. Existen hasta técnicas para prender, pues, el bosque; digo, está desde que la gente que lo va prendiendo y pone su velita, pone su velita y en la parte de abajo le pone alcohol, con una antorcha, perdón, con una estopa, un papel, y así va prendiendo varios, varios focos. Entonces pues obviamente no prende en un solo punto, por eso son necesarias las brechas corta fuego, porque muchas veces estamos combatiendo de este lado y de repente nos reportan que hay incendio en el lado de allá, entonces tenemos que dividirnos y no tenemos el suficiente personal. Entonces las brechas corta fuego son otra actividad de prevención fundamental, y la principal que tenemos pues es la vigilancia a través de los recorridos. Tenemos puntos estratégicos de control donde estamos vigilando qué gente sube. ¿Por qué? porque obviamente, a veces los tenemos hasta que identificar: “va de tal color”.

Lamentablemente aquí en esta zona hay vandalismo. Hay otras zonas, partes altas, por ejemplo en el Desierto de los Leones, tenemos ganado, al libre pastoreo. El ganado de libre pastoreo está prohibido para la autoridad, no para los dueños, ellos sí lo manejan suelto. Entonces, por ejemplo, de este lado del Desierto de los Leones tenemos ganado que viene del lado del Ajusco, del ejido de San Nicolás Totolapan, vienen hasta acá. Conocimos a la persona —lo tenemos identificado, sabemos cómo se llama, sabemos dónde vive, tiene arriba de treinta..., esa es el tipo de persona que a veces deja sus cabezas de ganado sueltas. Ellos le prenden al zacatonal para que se forme lo que ellos le llaman el pelillo, que es el pasto grueso, que el ganado se lo come fácilmente. Esa actividad se da más de ciudad, de Ajusco hacia Milpa Alta, toda esa zona. Si ustedes se dan cuenta, digo, aquí casi no vemos columnas de humo. ¿Por qué? Por el tipo de vegetación que tenemos, que son básicamente bosque de oyamel, entonces tenemos muchísima humedad, ya sintieron aquí en el rancho, parte del frío que tenemos es precisamente por la humedad y además que estamos en una barranca. Pero difícilmente vamos a ver aquí columnas de humo grandes, salvo en la parte alta, y del otro lado pues en las noticias se escuchan, ¿no? Que se quemaron no sé cuántas hectáreas, precisamente por la actividad que se da allá. Y en las zonas bajas pues es el vandalismo, la verdad es que los chavitos suben y... pues para ellos es diversión. Entonces, la prevención para nosotros es una actividad fundamental, porque nos evita reforestar, nos evita poner riesgo al personal para poner a combatir. La otra actividad que tenemos también, fuerte, pues es la reforestación. Por la vía forestal tenemos mucho, mucho arbolado que ya cumplió su función; tenemos árboles de hasta 180 años, 190 años. Que, algunos por ejemplo seguirán conservando y seguirán capturando, por ejemplo, carbono; pero ya no producen semilla. Entonces al ya no producir semilla pues obviamente ya no tienen cómo reproducirse. Eso para nosotros es una problemática porque obviamente no lo podemos tener y no podemos talar el árbol, y ocupar ese espacio para regenerar, pues. Y es una problemática porque a fin de cuentas tenemos sobresaturación de bosques. Es decir, tampoco podemos esperar a que el santo árbol se caiga, treinta o cuarenta

años, porque pues ¿cuánto tarda un árbol en crecer. Entonces tenemos una problemática de manejo forestal porque en la Ciudad de México no se realiza como tal ese manejo, en toda la ciudad, no nada más es aquí, es en todos lados. Y es una gran problemática ¿por qué? Porque a fin de cuentas en la mayoría de zonas tenemos bosques saturados, tenemos especies que se han introducido. Muchas veces el gobierno llega, nosotros aquí ya tenemos un vivero, pero como les comentaba, afortunada y desgraciadamente sí dependemos del recurso que nos da el gobierno, tanto local como federal. Entonces si por ejemplo, de repente, no tenemos el personal para producir nuestra propia planta, pues obviamente llegan e ingresan las plantas. Y tenemos problemáticas muy fuertes, ya a nivel ecosistema, por ejemplo, en el 98 cuando fue el incendio del Desierto de los Leones, donde del Parque Nacional se quemaron 500 hectáreas, y en esta zona fueron 1.500. Se quemó también parte de Los Dinamos y otra parte de San Lorenzo Acopilco, el gobierno federal mandó sembrar cedro. Encino no, el encino sí es natural de la zona, incluso aquí teníamos algunas zonas que son representaciones muy buenas de bosque de montaña, aquí de este lado. Prácticamente, en la ciudad, representaciones de este tipo de bosque tenemos en Los Dínamos en donde ese sí ya se acabó. Incluso hasta tenemos algunas especies de orquídeas, todavía, ya poquitas pero sí tenemos. Pero por ejemplo con el cedro, pues es una especie que es invasora y es muy perjudicial para la zona. Esa especie, por ejemplo, no la podríamos, no la podemos sustituir. El cedro está creciendo, está desplazando al oyamel y no podemos hacer nada. Otra especie que tenemos fuerte que estamos identificando ahorita pues es el paloamargo. El palo amargo, si ustedes van por la carretera del Parque Nacional, es un arbolito que, bueno si van a hacer un recorrido ahorita lo podemos observar, y también es una especie muy perjudicial. El eucalipto no tenemos en esta zona. El eucalipto fue una ocurrencia de Miguel Ángel de Quevedo. Se supone que el eucalipto por su raíz que es muy superficial —la intención del señor era formar suelos con el eucalipto, sin embargo, pues nunca, nadie le hizo seguimiento. Ese es un problema a nivel gobierno: cada que llega un gobierno nuevo trae su proyecto, trae su programa, y lo del anterior no sirvió.

Tenemos varias especies forestales que son nativas de la zona, la principal es el oyamel en todo el sur—poniente, el Abies religiosa. El oyamel. Pinos tenemos el ayacahuite, pero no es de la zona. El ayacahuite fue introducido, y sobre todo se metió mucho en la época de Cárdenas, ¿verdad, Juan? Cuando llegó Cuauhtémoc Cárdenas trajo a forestales michoacanos y vinieron con ayacahuitos. Tenemos problemas, a nivel gobierno se tiene una problemática ¿cuál es? Y hasta técnicos ¿no? Por ejemplo, tienes a los biólogos que vienen con la conservación, y traes a los forestales que traen la idea de sembrar y, y volver a hacer aprovechamiento. Entonces los ayacahuites es una especie que se adapta muy bien a esta zona, es como un pino que por ser madera blanca tiene un buen costo. Entonces forestales que vinieron de Michoacán en esa época traían mucho la intención de quitar la veda forestal, entonces dijeron “no, ahora vamos a quitar la veda, vamos a tener unos buenos diámetros y todo el mundo va a poder hacer el aprovechamiento”.

La veda forestal la verdad es que hay un chorro de implicaciones, si buscan en el Internet por ejemplo hay un estudio muy bueno que hizo Milenio, sobre la veda forestal del año 47, en donde vienen todas las implicaciones a nivel Ciudad de México; y es un estudio bastante interesante que se hizo serio porque son, ya van décadas que se buscan el quitar ese decreto, y que no se ha podido realizar.

Tenemos otras especies, como son madroño, Pinos, tenemos pinos popote, tenemos pinos espátula... cártégui, que es pino de altura, básicamente. Acuérdense que el ecosistema forestal tiene tres estratos, muchas veces se nos ha olvidado. Muchas veces el gobierno nos induce a eso: “necesitamos apoyo” “sí, ¿pero qué crees? Este año el apoyo es para sembrar tal planta. Entonces, entra tu planta, ¿no?” y empiezas a dejar tus espacios para poder plantar.

Pero muchas veces no tienen las especies adecuadas. Entonces por ejemplo, les decía, este año se ingresó en el proyecto con la doctora (Sheinbaum), pero por ejemplo trae puro arbolado; no trae, no trae especies arbustivas, por ejemplo en toda esta zona es muy importante la vara perilla, la vara perilla básicamente es con la que se hace la escoba. Y esa tenemos una bronca, por ejemplo en el parque, sí, tenemos mucho el problema con el saqueo, porque a fin de cuentas, esa la compran sobre todo las delegaciones políticas, las alcaldías son las que la tienen, y no existen plantaciones de vara perilla sino que se adquieren de manera ilícita, y digo, a la alcaldía lo que le interesa es el producto, no de dónde lo sacaste. Tenemos otras herbáceas que son importantes, como son la zarzamora, la fresa. Y que no se les da atención. Entonces, como ustedes saben, si el ecosistema no está sano pues obviamente va decayendo. El bosque de oyamel que tenemos en esta zona es importante ¿por qué? Porque a diferencia por ejemplo de la zona de Ajusco, allá el agua se filtra pero no se produce; y de este lado sí se produce. ¿Por qué se produce el agua? Cuando hacemos nosotros estudios sobre los arbolados, que le saquemos un cachito del agua, hay árboles que pueden sacar agua, así en chorro, de hasta 2 litros y medio. Entonces a diferencia de ese lado, donde el agua se filtra, por las erupciones del Ajusco, ahí sí se va al manto, aquí sí se produce. Es la gran diferencia. Entonces, por eso es importante también no cambiar el tipo de vegetación, el tipo de bosque.

Entonces, de este lado tenemos, como les digo, lo que es el bosque de oyamel, es lo principal que tenemos. Y aparte tenemos la captura de carbono, que ahorita está muy de moda. La captura de carbono está muy de moda ¿Por qué? Porque a fin de cuentas son servicios ecosistémicos que presta el bosque, que prestan los núcleos agrarios en su bosque para la ciudad. No existen estudios serios, vamos a ser sinceros, el gobierno como que está viendo cómo entrarle a la captura de carbono para hacer un pago, de alguna manera un pago adecuado para lo que es el suelo de conservación.

Vamos a poner un ejemplo. El pago por servicios ambientales que principalmente fue lo de no cambiar el uso del suelo, entró en el 2010; en el año 2010 entró el programa de pago por servicios ambientales, en la Ciudad de México. En ese tiempo se pagaban 340 pesos por hectárea; de acuerdo al servicio que tú tuvieras, te pagaban 340 pesos y tú con esa cantidad, de acuerdo a tus hectáreas, tenías que hacer trabajo de conservación. Y el principal indicador que tenías pues era el no cambio del uso del suelo, es decir, te pagaban casi si tienes 50 hectáreas, por suelo forestal, el indicador es que tienes 50 hectáreas de suelo forestal al final del año, no había otro indicador. En el caso de captura de carbono los principales estudios relacionados los ha hecho la FAO, pero no han llegado a una conclusión de decir: “te vamos a pagar tanto”. Ahorita, con el gobierno de Claudia Sheinbaum, el monto subió a 7.000 pesos, que uno diría que es mucho pero eso lo pagan en el Estado de México desde hace muchos años; desde el 2000 allí en el Estado se pagaba como 5.000 pesos, ahorita ya andará como en 10.000 pesos. Pero no es lo mismo en la ciudad, y fin de cuentas sí es un detonante. No es lo mismo, la Ciudad de México, al servicio que prestan los bosques de aquí para la zona metropolitana; es totalmente diferente. Entonces, la verdad es que el gobierno no sabe cómo entrarle.

Nosotros sí porque al fin de cuentas sabemos por ejemplo cuánto es lo que cae de agua, entonces si nosotros decimos bueno, en el Desierto de los Leones, por ejemplo, tenemos 16 manantiales que son aprovechados directamente, y tenemos el diámetro de la tubería, y sabemos a qué colonia se va, pues obviamente sabemos también y hasta podemos tasar cuánto cuesta el litro de agua y cuánto puede recaudar el gobierno; y les puedo asegurar que no nos dan ni el 1% de lo que se recauda, ni el 1%.

Entonces, son muchas las actividades que tenemos que hacer y la verdad es poco el recurso. Lo peor que nos puede pasar es que no haya arbolado porque a fin de cuentas ya con el suelo erosionado va a ser mucho más complicado. Porque tenemos que trabajar sobre cauces que eso son obras mayores: son presas que no es lo mismo trabajar y pagar un jornal, en lo que tienes que reforestar y hacer actividades dentro de la alameda.

Entonces, básicamente, eso es lo que nosotros hacemos como técnicos y como les digo, muchas veces el gobierno llegó con la idea de que, de que los dueños de la tierra, de que los compañeros no sabían cómo trabajar. Y más bien lo que hace falta, muchas veces lo único que hace falta pues es traducirlo a un documento como el gobierno te lo pide. La mayoría de los proyectos, ya sea de nivel local o internacional, pues traen su guion, ¿no? Y te dice; “para tal actividad, necesito que me lo traduzcas de esta manera”.

“Ah pos ora aquí está”. Y mucho de lo que se ha dado cuenta dentro del gobierno, que ya abrieron los ojos, es que se está volviendo a muchas prácticas que los compañeros hacen desde hace un rato. Es muy importante porque a fin de cuentas ellos tienen el conocimiento.

Ahora, ¿qué sucede, a nivel comunidad? es una comunidad vieja, la mayoría de los comuneros tienen arriba de... setenta años. Y algunos ya son sucesores, es decir, ya son hijos de los que originalmente fueron comuneros. La mayoría de los compañeros, de 337 comuneros, yo creo que, yo creo que más de la mitad ya no conoce el bosque, ya no conocen sus tierras. Es una problemática ¿por qué? Porque a fin de cuentas este, ¿qué sucede si no se reproduce el conocimiento que ellos tienen? ¿si ellos no conocen su tierra y no conocen su valor? La mayoría de la gente, de sus hijos, por ejemplo, si tú les dices :“vete a estudiar biología, geografía, cualquier carrera”, te dicen: “¿Y eso pa qué?”. Para la ciudad, la verdad es que no es atractivo. Incluso por los sueldos, ahorita ya se tienen, no es un sueldo, es un apoyo que se tiene más atractivo para los compañeros, y ¿qué es lo que se trata de hacer? Pues incentivar que los hijos de los dueños regresen a su territorio, porque a fin de cuentas el régimen de la propiedad no va a cambiar. Entonces ¿qué va a suceder? Empieza a venir gente de otros lados, y no importa, está bien, de alguna manera se cumple el objetivo que es conservar, pero los dueños de la tierra, los comuneros ya son ajenos a esa comunidad. La problemática es cuando se realice una asamblea, se empiece a distorsionar la información, que muchas veces dicen: “no, a ti te están no más pos... estás aprovechando de nuestro bosque, nos tienes que pagar más”. ¿Qué elementos tienes? Este... “tenemos que repartirle a la gente terreno porque ya no tenemos dónde vivir, necesitamos tumbar un área”. Entonces, la comunidad se empieza a alejar, del conocimiento actual de leyes, de todo lo que es la dinámica de gobierno, a fin de cuentas ellos trabajan muy de cerca con el gobierno, prácticamente de ahí es de donde salen los acuerdos. Y existen, como les decía, existen muchas incoherencias ¿no?

Entonces, es fundamental para nosotros no nada más el recibir el pago sino cómo transmitimos esto a las nuevas generaciones. No nada más a la gente de allá abajo, la gente de allá abajo es para que tomen conciencia obviamente del servicio que presta ¿no? Solo por eso. Pero, para nosotros es fundamental que dentro de la comunidad se empiece a reproducir este conocimiento y vuelvan a adquirir ellos, vuelvan a tomar, a, reconsiderar ellos el valor que tiene su tierra, no el valor nada más económico sino el valor cultural y de riqueza que se tiene. Eso es fundamental. En los ordenamientos, ahorita por ejemplo en el programa que estamos realizando, vamos a realizar un ordenamiento territorial comunitario, que es, a fin de cuentas, un programa general de ordenamiento ecológico. La doctora Claudia firmó al principio de su administración un convenio con FAO, y la idea es: todos los suelos de conservación volverlos un área cultural protegida; y categorizada por la UNESCO. ¿Qué quieren? Quieren que noso-

tros hagamos nuestro propio ordenamiento, que es lo que estamos realizando con los compañeros, talleres, en donde ellos van a decidir qué actividades se deben hacer de acuerdo a su cosmovisión.

¿Cuál es el problema que tenemos ahorita? Que ya no hay conocimiento. Entonces muchas veces: “es que eso se hace así hace cincuenta años”. Hace cincuenta años, ahorita ya no. Entonces sí es una problemática, porque por ejemplo como este es un ordenamiento que por lo menos tiene que tener una vigencia de diez años, al llegar allá vamos a tener un choque. Entonces tenemos que hacer toda una chamba de concientización de la población; tenemos que identificar actores que saben perfectamente; por ejemplo aquí tenemos mucha planta nacional, en un portal de CONABIO, identificamos 450 especies de flora, principalmente, desde arbustos, perdón, desde hongos hasta arbolado. De esas 450 especies ya identificamos más o menos 300, que es algo bastante fuerte; diferente por ejemplo a San Nicolás Totolapa, yo tengo la fortuna de trabajar en ese lado. San Nicolás la verdad es que en materia ecoturística por ejemplo es el parque más exitoso; que no manejan ecoturismo en realidad, o sea, San Nicolás vive de rentarle a la gente su espacio para que puedan hacer visita y ahí tienen los estacionamientos, pero eso no es ecoturismo. Eso es otra actividad, no es ecoturismo como tal. Aquí sí hacemos ecoturismo, es una actividad que no a cualquiera le llama la atención. Pero por ejemplo en San Nicolás, en los estudios que se han realizado, en todo lo que es la zona del parque pues sí tenemos una, una devolución muy fuerte tanto de flora como de fauna. ¿Por qué? Porque obviamente las pautas de la misma, la misma gente. Entonces son cuestiones muy diferentes. Aquí lo que hemos tratado en San Mateo es de mantener el equilibrio entre, obviamente, actividades productivas y el ecosistema. Porque sabemos que tarde o temprano se nos vuelve un bumerán. Les voy a poner un ejemplo, tenemos una especie de salamandra, aquí en esta zona, que es una salamandra de zona de altura y que la estamos identificando porque ya se perdió en el Parque Nacional, por la construcción de los manantiales esa salamandra no se ha identificado. Si nosotros identificamos esa salamandra aquí dentro de los manantiales de la comunidad podemos ingresar como un sitio especial y eso implica mucha lana para la comunidad. Porque obviamente es una especie, este, que tiene mucho valor ecosistémico para la UNESCO, y viene bien para la comunidad porque a fin de cuentas implica pues que tienes un ecosistema adaptado y adecuado para la reproducción de ese animalito.

Obviamente tiene que ver con darle mantenimiento al bosque, mantener las especies que existen en la zona, no nada más buscar los depredadores. Este ordenamiento es fundamental. Desgraciadamente, no tuvo la visión la CORENA y nada más contrató un técnico, ¿y qué estamos haciendo nosotros entre varios técnicos? Estamos haciendo trabajo interdisciplinario: un geógrafo, un biólogo y tenemos por ahí también a un ingeniero forestal. Para hacer un trabajo un poquito más integral. Y tener más variables y poder entregarle a la comunidad un trabajo que pueda apoyarlos de otra manera.

Tenemos aquí una plaga de hiedras: Hedera hélix , Hedera hélix ... es la enredadera que nosotros encontramos común. Pero aquí nosotros de la superficie que tenemos, forestal, sí tenemos aproximadamente un 30% de plaga. La Hedera hélix no mata el árbol, pero sí nos impide que se regenere tanto el sotobosque, y no nos permite que caiga semilla; al no haber semilla entonces, como les comentaba, es una problemática, y que como ustedes bien saben, en materia ecológica, pues la restauración te lleva dos años, te lleva bastante tiempo. Entonces, por eso son actividades preventivas la mayoría de las actividades que nosotros hacemos, a fin de cuentas, el resultado igual y no lo vamos a ver ni nosotros.

Entrevistador: ¿Trabajan de alguna manera con el ejido, con los ejidatarios? O ¿esta labor de conservación nada más lo hacen ustedes, el ordenamiento está planteado sólo para la comunidad agraria? Ese es un planteamiento que estamos tratando de hacer precisamente ¿por qué? Porque el ecosistema tiene un continuo, es un continuo. Entonces no sirven, digo, afortunadamente en esta zona no tenemos presencia de plagas, como son descortezadores, que son más devastadores para el bosque, pero por ejemplo con la hiedra es lo mismo. Entonces no sirve de nada que yo: “aquí termina mi territorio y yo hago la actividad y el otro no”. En ese tipo de acciones es cuando de repente tenemos un poquito de coordinación. Y afortunadamente esta zona... aunque el sur—poniente del Distrito Federal implica tres delegaciones prácticamente —Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Cuajimalpa—, es la zona que más conflictos tiene. La comunidad de San Mateo Tlaltenango, digo, desgraciadamente así es, es el núcleo agrario que más conflictos tiene a nivel Ciudad de México. ¿Cuál fue la problemática de la repartición agraria? Que llegaron y no les importó y dijo: “aquí te doy”, fírmale, ¿no? Entonces hay sobreposición de polígonos y muchas veces no se fijaron.

Juan Esparza, Representante: Cuando se inició el reparto de tierras agrarias, cada quien cerró su propiedad: Ya te dieron a ti ejido, ya te dieron a ti comunidad, tú no puedes entrar a trabajar las tierras de la comunidad ni viceversa. Aunque aquí en San Mateo se da mucho que un ejidatario puede ser mi hijo o puede ser mi sobrino o puede ser mi hermano, pero en las tierras cada quién se responsabiliza por lo suyo. ¿por qué? Porque de tiempo, de tiempo atrás, yo puedo hablar de 1900 que tengo la documentación, los que conformaban el ejido, la comunidad, se fueron dotando de tierras porque siempre pasa lo mismo: el líder, cuando desconoce la gente, es el que acapara más, y empiezan a llamar a los vecinos: “bueno, es que yo formé grupo y a ti te tocan cinco hectáreas”, cuando yo tengo cien. Y mis cien hectáreas son muy intocables, pero las cinco que le doy a él, él tiene la obligación de compartir con algunos vecinos. Es por eso que dice: “si se mete un comunero, a las tierras del ejido, creen que ya lo va uno a despojar”. Entonces por eso dicen: “déjame aquí aparte: tú a lo tuyo, y yo a lo mío. Tú haces tus gestiones ante el gobierno, para tu núcleo, y nosotros para el de la comunidad”. El ejido tiene una dotación de 250 hectáreas, y luego piden una ampliación de 27 hectáreas que le dan para 103 ejidatarios.

Eso es lo que tiene. Y también es bien importante comentar, que hay conflictos agrarios entre el ejido de San Mateo y Magdalena Contreras, Santa Rosa Xochiac, San Lorenzo Acopilco. Tenemos conflictos agrarios a través del Tribunal Unitario Agrario. El conflicto con Santa Rosa Xochiac es por 723 hectáreas; con Magdalena Contreras tenemos un conflicto por 543 hectáreas; con San Lorenzo Acopilco por 480 hectáreas. Y con el ejido de aquí de San Mateo, por 325 hectáreas. O sea, por eso comentaba yo, de 4.700 hectáreas que tenemos, ahorita vamos en 1.529. Las demás pues se van resolviendo por la vía del conflicto agrario, para hacer la restitución de tierras pero a través ahora del Tribunal Unitario Agrario.

Otro tema se refiere a que por un juicio agrario que se inició con la comunidad de Santa Rosa Xochiac, nuestra resolución quedó suspendida. Por el área en conflicto con el pueblo de Santa Rosa Xochiac; él pelea parte del Parque Nacional Desierto de los Leones, que dice que es una donación que le dio Guadalupe Victoria, les dio 444 cabezas de ganado mayor. Pero desgraciadamente, no porque esté de este lado de San Mateo y en contra de otra comunidad, ahorita los juicios agrarios le dan el derecho de garantía para ser oído y vencido. Eso no quiere decir que le da reconocimiento al juicio de amparo como dueño, sino que el conflicto lo tiene Santa Rosa con San Mateo, no San Mateo con Santa Rosa. Porque yo digo: “estas son mis tierras”. Santa Rosa dice: “No, aquí me pertenece un área” A ti te corresponde presentar en el juicio la documentación adecuada para decir si eres dueño o no. ¿Sí? Esto ha detenido

mucho el avance, no nada más de nosotros como núcleo agrario, sino en toda la República Mexicana los juicios agrarios son los que detienen el crecimiento social y económico de las comunidades.

Hemos tenido la oportunidad de estar con la jefa de gobierno, con Claudia Sheinbaum, adonde nosotros siempre hemos comentado que el suelo de conservación no necesita un documento para que se le de mantenimiento; lo que se necesita es mano de obra, trabajar. Una cosa es en escritorio, y otra cosa es en el bosque. Y nosotros cuando nos ofrecen algún apoyo para hacer obra de conservación dentro del bosque, la aceptamos siempre y cuando venga sin condiciones, porque luego nos quieren condicionar. Y algo muy importante que comentó Daniel: los beneficios que da el bosque para la Ciudad de México. Y a nosotros nos tienen marginados porque, siempre el gobierno dice: “si hay un conflicto entre ambas comunidades o ejidos, no puedo yo decidir quién es el dueño legítimo, por eso no bajo el apoyo. Pero si te voy a bajar un apoyo pero los que lo van a trabajar somos nosotros gobierno”. Y ahí es adonde la comunidad dice: “No, espérate, no cambiamos el trabajo, la tierra, por una economía que me quieras dar”.

Mejor nosotros empezamos a trabajar, ¿de qué manera captamos nosotros la economía? Tenemos, lo que les comentaba, un área de descanso y varias cosas aquí del parque, adonde vienen grupos a acampar, se les cobra 20—25 pesos por persona, de un día para otro y así sucesivamente. ¿Sí? Se dan visitas guiadas al bosque, lo que quieran cooperar. Eso es lo que invertimos nosotros en el suelo de conservación, pero jamás vamos con el gobierno. Eso es lo que comentaron: ¿si trabajamos con el ejido y la comunidad? No, no trabajamos.

No, son más bien cuestiones técnicas sobre las cuáles ponerse de acuerdo, sobre cuestiones muy particulares ya en el territorio porque es lo que comentábamos, no sirve de nada hacer un saneamiento de este lado y del otro lado te toca todo el trabajo pagado.

Cuando hablamos de dueños de la tierra, tenemos que sustentar jurídicamente con alguna documentación. Este es el plano de la comunidad, de las 4.700 hectáreas. Aquí estamos colindando con San Pedro Atlapulco, aquí con Magdalena Contreras, con Santa Rosa Xochiac, con San Lorenzo Acopilco. Estas son las 4.700 hectáreas que nosotros vamos, e inclusive si se dan cuenta aquí, como va marcado, esta es la situación del ejido, las 250 hectáreas.

Técnico: Es importante porque para cualquier proyecto siempre te van a pedir eso. Nosotros lo que hacemos, lo pasamos al Sistema, ya tenemos una base en el Sistema de Información Geográfica, y obviamente ya todo el trabajo se trabaja desde el Sistema. Pero lo principal que siempre nos van a pedir es esto: “manden sus coordenadas, ya nos las piden geográficas o UTM”, para que ellos lo puedan valorar y ver: “oye, es que aquí hay un conflicto”. Lo que decía Juan, ¿cuál es el problema? Que muchas veces el gobierno te dice: “oye, esta tierra no es tuya es de él...”, y “¿tú quién eres para decidir que la tierra es de él?” Ahí es donde muchas veces entra el lado técnico. Nosotros muchas veces nos tenemos que volver antropólogos ¿por qué? Porque, obviamente, como eres el técnico que está al frente, tienes que saber un poquito de materia agraria, tienes que saber un poquito de, y sobre todo tienes que saber cómo opera el gobierno, ¿en materia de qué? De responsabilidades. Es decir... un caso, que venga el Secretario de Medio Ambiente y dice: “Es que esta tierra no es tuya”. “A ver, pérame, pérame, pérame ¿tú estás facultado para decirme que no es mi tierra? Creo que para eso existe un tribunal”. Entonces, en esa parte, es donde el técnico se vuelve también fundamental porque a fin de cuentas porque tú haces la parte técnica, pues tienes que tener conocimiento agrario, tienes que tener conocimiento jurídico, tienes que tener conocimiento también de la adminis-

tración pública como les decía, porque muchas veces llegan y no te contestan por oficio, sino que te lo dicen de palabrita. Entonces ahí tenemos que estar nosotros también vivos, nuestro acompañamiento como técnicos es de 24 horas ¿no? Es de 24 horas ¿por qué? Porque nosotros como técnicos tenemos también que estar cazando los proyectos. Las ventanillas, hay ventanillas que abren 24 horas, entonces si abrió el día de hoy Juan, nos toca chambear ¿por qué? Porque tenemos que ingresarlos el día de mañana en la ventanilla y haz el proyecto y recaba información. Entonces es un trabajo muy estrecho que tenemos con ellos. Como les digo, es prácticamente de 24 horas, aquí no hay sábados y domingos. Es un trabajo conjunto. Yo lo hago técnicamente y ellos también tienen que trabajar. Es un trabajo también de mucha confianza porque, como les decía, muchas veces el proyecto se abre y es de un día, y el señor tiene que confiar en mí: que lo que estoy diciendo está bien, porque muchas veces no da tiempo de leerlo todo. “¿Seguro que está bien?”. “Sí, seguro”. Entonces, es una relación muy estrecha ¿no?, la que tenemos. El trabajo conjunto, con los dos señores, con el Consejo de Vigilancia, con los compañeros.

Representante: Si se dan cuenta, aquí esta es la carretera México—Toluca, aquí es donde entra parte de la autopista y nos afecta. Algo que hemos reclamado siempre. Esta afectación que se hace en esta zona de La Venta, perjudica a los 38 manantiales que están activos dentro del Parque Nacional Desierto de los Leones, que es toda esta área aquí. Aquí está el ex convento, aquí, por aquí tenemos todos los manantiales de agua. A pesar de que la obra está distanciada, esto perjudica a estos manantiales de agua. Los asentamientos humanos se dan, ahora aquí en La Venta, todo esto, se dan cuenta, parte de aquí... es lo que le llamamos o conocen como el Ocotol, o la papa, la que está enfrente de las fresas, México—Toluca, libre. Esta área es de 306 hectáreas, porque tiene 306 hectáreas, es de bienes comunales. Y los conflictos que tenemos con Santa Rosa es esa parte de aquí. Y no nada más con ellos. Nosotros cuidadosamente, como dice el técnico, trabajamos nuestros planos y aquí ya sacamos los conflictos que tiene nuestra comunidad. Si se dan cuenta, ya cambia mucho: conflicto por límites entre Magdalena Contreras, que es el número uno, por aquí lo tenemos. Esta es un conflicto de límites por las 543 hectáreas.

Los bienes comunales, cuentan con 68 mojoneras, las cuales nos delimitan, de dónde a dónde... aquí tenemos una mojonera, aquí tenemos otra... esos son los nombres. Por decir, aquí tenemos la mojonera de Pico de Águila, la otra es Plaza de Hidalgo, El Campanario, Cruz de Coloxtitla, Cruz de Colica, y así se van.

Técnico: Vamos a decir, ellos tienen unas... por eso existe el conflicto, porque muchas veces las mojoneras corresponden a un paraje, a un territorio ¿no? Que por cierta característica se llama Cruz de Coloxtitla ¿por qué? Pues porque hay una cruz, ¿no? Lo sabemos con amplitud. Pero, por ejemplo, por eso existe el conflicto porque muchas veces el núcleo, vamos a poner, Santa Rosa Xochiac dice: “yo reconozco como mi límite esta piedra”. San Mateo dice: “No, pues qué crees, mi límite está allá”. Entonces es lo que decide el tribunal, ¿no? ¿de acuerdo a qué? De acuerdo a títulos primordiales. Por ejemplo, ellos también tienen un código. Los títulos primordiales te hablan de 4.500 hectáreas, el código te habla de esa superficie. ¿Cuál es el problema, muchas veces, con estos códigos? Las unidades de medida son diferentes; los parajes, pues muchas veces ya cambiaron el nombre del paraje y obviamente, del idioma en que fue escrito... Entonces, por eso existen esos conflictos. Además de que muchas veces el gobierno sí, la verdad es que sí sobrepuso superficies, ¿no? Ese es un problema. Se ha ido haciendo el trabajo. En el primer levantamiento pues sí fue un levantamiento topográfico: tenemos los lados, los vértices, los rombos y las coordenadas y los hacemos. Actualmente, pues ya la ciudad se modernizó, utilizamos servicios satelitales, entonces, por ejemplo, para

los asentamientos actuales con el geo—posicionador pues obviamente ya queda registrado. Para esos levantamientos, la comunidad va, porque obviamente ellos son los que conocen el terreno; van los representantes y dicen: “esta es la que yo reconozco”, llega un perito oficial, hace el levantamiento y los señores firman.

Representante: Para toda esa documentación yo creo que debe tener un sustento jurídico. Nosotros, en su momento, cuando empezamos a reunir la documentación para solicitar el reconocimiento de los bienes comunales, tuvimos que hacer una búsqueda de documentos, inclusive fuimos a España para rescatar la documentación que viene en náhuatl, láminas de la población. Ahorita, por ahí se las vamos a hacer llegar para que las vayan revisando... Esta era la población. Y dice uno: “pues lógico, esperar ver casitas y alguien ¿no?”. Esta era, esta es la famosa documentación de los títulos primordiales que tenemos nosotros para comprobar a los juicios agrarios, ante el tribunal, ante los juzgados, ante los juzgados del circuito. Y, con esta documentación, por ahí para que la vayan viendo, nos tuvieron que venir a hacer un estudio paleográfico para saber qué es lo que dice nuestra documentación, porque nosotros pues la verdad desconocemos, ¿no?, el idioma. En su momento nosotros presentamos un escrito ante el Archivo General de la Nación, y dice así: “De conformidad con lo solicitado, el memorando número 105 girado por la Secretaría General de Asuntos Jurídicos, con fecha 5 del mes en curso, recibimos de la sección de paleografía el... el segundo del mismo para que se produjera el estudio digital y paleográfico de la documentación a que el memorando se refiere en relación con el poblado de San Mateo Tlaltenango. Las copias certificadas traídas por el Archivo General de la Nación, con fecha 15 de enero de 1971, contiene la traducción hecha por el paleógrafo Francisco Rosales en el año de 1865. Respecto de los mapas, pinturas, etcétera, que según se dice parecen legítimos y originales del poblado de San Mateo Tlaltenango, dando principio a una relación de nombre en idioma mexicano que textualmente dice...”. Y luego nos lo hace llegar, pero en náhuatl, y luego al español. Y dice: “Ahora en ese tiempo, llegó nuestro gran señor don Antonio de Mendoza, en el periodo del año que se traduce, de 1534. Aquí, en el pueblo de donde es santo patrón, nuestro amado padre san Pedro Cuaximalpa, donde se nos dieron tierras y formaron barrios, aquí patentes en este documento del pueblo comprendiéndose en el del pueblo de San Bartolomé, San Bernabé”. Y aquí ya vienen todos los poblados, porque éramos barrios y pasamos a ser poblados. Y después nos describe las famosas mojoneras, cómo colindamos, se divide el agua y que va a tetelpas, sierra fragoso, montes y sierras, donde hay árboles o plantas, subiendo a la vista o frontera del puesto nombrado, Tepozcuautla árboles o madera marcados, esas son las famosas mojoneras. Y nosotros sustentamos y ya sabemos qué mojonera se encuentra del lado de Santa Rosa Xochiac.

Para verificar tenemos que estar haciendo caminamientos, de que salimos siete de la mañana, como por decir, para ir a Pico de Águila, que colindamos con San Pedro Atlapulco, con Xalatlaco, pues nos vamos a las siete y regresamos a las diez de la noche. Es una cosa, espero que, podamos hacer un recorrido a la parte alta, que es de verdad muy importante, porque aquí en la Ciudad de México dicen que bosque nada más el Bosque de Chapultepec y el de Aragón, pero nunca mencionan el de la comunidad de San Mateo Tlaltenango, que tenemos el Parque Nacional. Y estamos más cerca que el Bosque de Aragón.

Técnico: Por ejemplo, en materia de parajes, hablando del caso de San Mateo y Santa Rosa, dice que el desierto es suyo porque, dentro de la dotación que les dio, mencionan el desierto viejo. Entonces, una manera muy práctica de ubicar el desierto viejo... porque, es decir, como aquí dice: “desierto”, pues ellos lo asocian con el Desierto de los Leones. Entonces, okey, ¿dónde está el desierto de los leones? No saben dónde está. Y esto es fundamental, para la comunidad, para cualquier comunidad, esto es fundamental: conocer sus parajes, y con nom-

bre y apellido, tanto el actual como el anterior. Porque muchas veces también lo que sucede es que le cambian el nombre a los parajes, por decir, esta mojonera se llamaba Pico de Águila y llegó un cuate y se encontró algo: “no, pues ahora ya se llama así”, y pierdes toda la cosmogonía que tiene que ver con el conocimiento de los bienes comunales.

Representante: Algo muy importante que quiero comentarles. Aquí nosotros, se dan cuenta, pues los espacios son abiertos, jamás están cercados para toda la ciudadanía que pueda venir a caminar al bosque. Pero aquí en nuestro pueblo tenemos gente que viene de otros estados, y piensa que estos terrenos están solos. Empiezan a meterse, a hacer una casita, a hacer alguna construcción, los asentamientos humanos irregulares. Nosotros sabemos la necesidad, que tenemos todos como ser humano de una vivienda digna, ¿sí? Pero debe de ser con respeto. Aquí ninguna autoridad, lástima que no está ninguna porque si no también se la comentábamos ¿no?, puede decidir por las tierras de los campesinos. Será muy gobierno, pero no es autónomo para decidir. Aquí hay un respeto, y la tierra nosotros, en los núcleos agrarios, nos damos a conocer porque la defendemos con la propia vida del ser humano. Venga como venga, pero siempre y cuando sea para bien. Porque, sabemos, luego ustedes también lo saben, ahora con todo eso de los narcomenudeos que se dan con los grupos, pues la utilizan para otras cosas ¿no? No, nosotros lo que queremos es ordenarnos y que nos respeten, que nos respeten el trabajo que se ha venido haciendo en los bosques, de generaciones atrás hasta la que estamos viviendo. Ahorita la política está muy crítica, muy crítico, y a nosotros no nos queda otra más que seguir cuidando nuestros bosques, recibir a la gente, que conozca que dentro de la Ciudad de México sí hay bosques, áreas naturales protegidas, y que son las que brindan muchos beneficios a todos como ciudadanos, y lo que nos queda es cuidar lo poquito que tenemos.

Prácticamente es un inicio, la historia y lo que tenemos del contenido de la comunidad, pero todavía falta mucho más por, por platicar y por decirles. La historia no termina... pero sí es importante que todos seamos partícipes... Y... tener al amigo, a la amiga, al compañero y decirles el contenido de un bosque ¿no?, cuáles son los cuidados que hay que darle porque de ellos vivimos ¿no? Si no hubiera bosque no existiríamos...Pues eso es algo muy importante que lo divulguemos ante los demás, porque a veces no tenemos la conciencia de eso. “Ah, pues es un árbol, ¿no? No me interesa”. Y es mal hecho ¿no?, porque de ahí tenemos la vida, y si no la cuidamos ¿qué hacemos nosotros? Ya nos morimos. No podemos vivir si no hay un bosque. Eso es algo que tiene mucha importancia para toda la ciudadanía, que sepan que los bosques son vida para todos.

Entrevistador: Yo tengo una pregunta acerca del conflicto agrario en México, que en general impide el desarrollo económico en el país, ¿Cómo se da este proceso, ese conflicto agrario en San Mateo?

Representante: Los conflictos agrarios entre los núcleos agrarios, por la experiencia que vivimos, en el Tribunal Unitario Agrario Octavo Distrito, eh, se forma un expediente de ambas comunidades que están en conflicto. Primero, para demostrar jurídicamente y lo valore el magistrado del tribunal, el cual va a valorar haciendo trabajos de campo con los peritos oficiales que vienen de la Procuraduría General de la República. En el momento quien acredita con la documentación... porque la posesión es una cosa y la documentación es otra. Nosotros ahorita tenemos documentación, estamos esperando un acuerdo de sentencia del Tribunal Unitario Agrario, en el juicio de amparo 196 diagonal 93, que es el que tengo conflicto con Santa Rosa Xochiac. Mientras no se dé ese acuerdo de sentencia, pues ahorita nadie es dueño del Parque Nacional Desierto de los Leones. Pero en sí, en su momento hay una guardia y custodia

por parte del Tribunal, y asigna responsable el gobierno, el gobierno deja como depositaria a la Secretaría de Medio Ambiente, la SEDEMA; ella es la que tiene la guardia y custodia del Parque, pero en conjunto con la comunidad que están en conflicto: San Mateo y Santa Rosa. Tres actores para decidir dentro del Parque Nacional Desierto de los Leones. Mientras no se solucione el conflicto que es, la única autoridad facultada para dar sentencia es el Tribunal Unitario Agrario, no juzgados, no juzgados de circuito, bueno tribunal de circuitos, porque muchas veces por ahí: “Ah, es que ya el juzgado, me presenté en mi juicio de amparo y ya me lo concedió”. No, no, no es cierto. Como dice el compañero Daniel, hay que estar atento a las acciones jurídicas que se dan. Porque el no presentarse a una audiencia, la deja uno desierta y eso perjudica al núcleo agrario porque dice: “bueno, no te presentaste, entonces no te interesa o no es tuya el área que estás peleando”. Es como resolvemos los conflictos agrarios, a través de los tribunales.

Lo otro, recuerda que aquí estamos hablando de una zona forestal, aquí la actividad económica se restringe ¿no? Pero si habláramos a nivel nacional, si habláramos de una zona agrícola o de una zona que tiene actividad minera, pasa exactamente lo mismo: nadie puede hacer aprovechamiento de esa zona, a menos de que haya un acuerdo entre las dos partes, que eso es complicadísimo. Y tiene que ver también un poquito con el cambio del artículo 27 constitucional. Acuérdense que el 27 constitucional también, reformó la actividad y la propiedad de la tierra dentro del territorio. Y es importante porque la Constitución fue hecha, y la base de la Constitución y de la economía mexicana tendría que ser el ejido, así lo hicieron. El ejido tendría que ser la base de la economía mexicana ¿por qué? Porque éramos un territorio en el cual la principal actividad era la agrícola y la ganadera; cuestión que ahorita se está modificando.

De ahí viene un poquito el cambio del 27 constitucional, pero entonces, obviamente, cambias ese tipo de actividades y cambias el régimen de tierra, pues obviamente se vienen también peleas por todos lados.

Entrevistador: Hablaba de los asentamientos humanos y decía que básicamente es gente que viene de fuera, de otras partes de la República.

Representante: Sobre todo, son invasiones. Las invasiones vienen acompañadas de líderes y la mayoría de estos líderes son políticos. Entonces, por ejemplo cuando viene alguien así aislado, la misma gente de los asentamientos los corre. Pero cuando vienen, como les comentaba, vienen compañeros con líderes pues obviamente no se estableció, sino que vienen y vienen diez quince personas.

Entrevistador: Otra pregunta. Conforme a esto, ¿han notado alguna temporalidad, no sé, en específico, o un tiempo en que se haya visto más frecuencia de esta migración hacia este punto?

Representante: En elecciones [Risas]. Cuando hay elecciones. En elecciones vienen actividades, no nada más de uso del suelo. Mira: ¿Qué es que sigue después del asentamiento? A fin de cuentas, existe un apercibimiento por parte de la autoridad, donde te denuncian y te clausuran ¿no? Es decir, ya te avisaron de que tú no puedes estar viviendo ahí. Sin embargo, vamos a decirlo así, gobierno local viene y te clausura pero viene la delegación y te instala servicios. Entonces, después del asentamiento viene la consolidación de eso, que ese es otro proceso. Entonces, mientras el gobierno y la comunidad se están peleando porque te regresen tu tierra, este, pues llega por ejemplo otro actor político y llega en época de elecciones y: “no te preocupes”. Y cuando ves ya tienen teléfono, ya tienen servicios. Pero sí normalmente se ve más cuando hay elecciones.

Nosotros estamos peleando con la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, porque empiezan a hacer estudios dentro de la población de San Mateo Tlaltenango, dicen. La Alcaldía dice: “necesidades del ser humano”. Okey. Pero: “como no hay dónde, pues vamos a meter aquí a dos tres y para que tengan algún servicio, pues le vamos a dotar los servicios.” Y yo comentaba con el alcalde: la comunidad nunca se ha negado a trabajar para ordenar. La ley agraria, en uno de sus artículos, nos reza que en la comunidad puede haber un centro de población por las necesidades humanas, a través de su representación y su asamblea como máxima autoridad de la comunidad, se autoriza y así sea suelo de conservación en áreas naturales protegidas, se da. Pero vuelvo a comentarlo, todo debe de ser con mucha responsabilidad, porque talar un árbol, de veras, se siente uno mal, de tanto tiempo tenemos árboles que... ¿cuánto cree que tenga este árbol, que tenemos en frente? Como unos 180 años. Aquí hay una veda, no se puede talar árboles ni nada de eso. Y esa veda, como campesinos, como cuidadores del bosque, ¿sirvió esta veda o no sirvió? Y a veces por ejemplo uno piensa, que en el bosque hay mucho árbol que ya está grande, ya está seco y hay que quitarlo para que no haya plagas ¿sí? Pero por la veda no lo podemos mover. Hay que hacer ciertas gestiones para poder ir a ver y que nos den el permiso de correr la veda.

Entrevistador: Hace rato comentaba usted, sobre este ordenamiento, que la comunidad no se ha negado, pero también en algunos momentos Daniel comentaba del ordenamiento territorial comunitario, entonces yo me preguntaba ¿cómo lo llevan a cabo, si es con asamblea comunal, como se realiza el ordenamiento, o si es como lo decía usted a través de este grupo de geógrafo, biólogo e ingeniero forestal?

Técnico: Son dos cosas diferentes. Una cosa es la cuestión técnica, que es la que te va a dar el soporte para que puedas ser autorizado a otro nivel. Pero, a nivel comunidad, la asamblea general de comuneros es la única autorizada para dar, es la máxima autoridad para dar las autorizaciones. Él como representante es mandatado por la asamblea, es decir, ellos como representantes no toman la decisión, sino que es la asamblea la que dictamina cualquier actividad dentro de la comunidad.

Entrevistadora: Interroga sobre algo relativo a la participación de mujeres en asambleas comunales.

Técnico: Sí, mira, para cualquier programa nos piden ahorita la equidad de género. Incluso, dentro de las nuevas normatividades para elección de representantes, ya te piden 50—50 por ciento.

Entrevistador: ¿Y para quienes conforman la comunidad no, verdad?

Técnico: No, ahí sí no. Pero, por ejemplo, para la cuestión de elección de representantes, ahorita sí ya piden que sean cincuenta mujeres y cincuenta por ciento hombres. La participación de mujeres es muy importante ¿por qué? Porque a fin de cuentas nosotros tenemos programas de apoyo. Todavía en zona rural está muy marcada esa parte que el hombre siempre trabaja, de alguna manera más formal. Entonces, para nosotros la actividad de esa mujer es bien importante porque a fin de cuentas es la que tiene más tiempo para proyectos. Ya que, como muchos de estos hombres lo dicen, ya no es un programa sino que es un proyecto el cual funciona igual, la mujer es fundamental para nosotros.

Entrevistador: Casi la mayoría de los que llegan, por ejemplo, un ejidatario veredal, por ejemplo, eh, pero la mayoría son hombres ¿no? ¿cómo le hacen para elegir? o ¿ya es común que empiezan a elegir mujeres?

Representante: No, este, aunque sea la mayoría de hombres pero existe, existen mínimo dos o tres mujeres. Y se debe, con la nueva ley ahora sí lo marca: participan cincuenta y cincuenta. En caso de que no se ajuste el cincuenta, pues con las que hay se ajusta con respecto a lo masculino.

Entrevistador: Con respecto al conflicto con el Parque Nacional Desierto de los Leones, que se tiene el parque bien delimitado, con entradas, ¿Quién es el que participa con las autoridades de la SEDEMA? Porque he visto que las entradas hay gente, no sé si sea de la comunidad o del ejido, que están junto con las autoridades de la SEDEMA que son guardabosques, ¿no?

Representante: Buen punto, buena observación, buena pregunta. Dentro de los conflictos que tenemos, ese es el principal que estamos viendo por un grupo ajeno a la comunidad. Un grupo de invasores que se hace llamar: “Grupo de los naturales del pueblo de San Mateo”. Ahora con un nuevo nombre que sacaron, ¿cómo se llama? Este, Probosque, eso ahora son “Probosque de San Mateo Tlaltenango”. Nosotros aquí hemos denunciado ante la Procuraduría General de Justicia, en el área de delitos ambientales, el cobro indebido al Parque Nacional Desierto de los Leones, por estas personas, las cuales ahorita, tenemos recientemente una carpeta de investigación, que es la 245/2016, que se está ventilando, y la hemos subido hasta ahorita hasta la Procuraduría General, con la procuradora Ernestina, la cual lo está atendiendo. Y mañana tenemos audiencias, esperamos tener buenos resultados.

Entrevistador: ¿Por que ellos se autonombran comuneros? Yo sé que eso no... o sea, yo podría decir que son comuneros, pero de eso a la realidad...

Representante: Se hacen llamar comuneros, pero de la acción Probosque, SADCV. Como todos, sacamos ventaja ¿no? Yo me puedo parar ahí y les digo: “yo soy comunero de San Mateo, vas a entrar al Rancho de los Laureles: te cobro”. Y pues lógico que el visitante no investiga sino pasa y paga ¿no? Ese es uno de los problemas que tenemos.

Técnico: Como les comentaba el compañero, por el conflicto que existe, por momentos existe un resguardante, y la principal denuncia que tiene tanto Santa Rosa como San Mateo, es que el gobierno no está ejerciendo esa guardia y custodia. Porque el gobierno es el que está permitiendo ese cobro indebido. Tanto Santa Rosa Xochiac como San Mateo Tlaltenango están respetando esa guardia y custodia porque entonces ellos podrían llegar, y aunque se arme una bronca social, pues llegamos y los quitamos. Pero estamos respetando que el gobierno es el que tiene la obligación de conservar y proteger el Parque Nacional.

Entrevistador: Porque, en todo caso, hay una autoridad ahí del Estado, son los guardabosques, pero están junto con ellos ¿no? Están ya trabajando juntos...

Técnico: Incluso, mira, en la Constitución de la Ciudad de México, en la Constitución de la Ciudad de México hay un apartado que dice que no se permite el cobro a los parques. Así lo dice, así lo dice la Constitución.

Representante: Incluso, hasta en el Parque de los Dinamos también hacen el mismo cobro.

Técnico: Los Dinamos no es Parque Nacional.

Entrevistador: Sí, no, tiene la denominación en otro grado.

Técnico: El Parque de los Dinamos tiene una declaratoria de... es una categoría de protección que es: zona protectora forestal. Pero no es parque nacional. No es parque nacional. Incluso hasta la misma delegación ha cometido errores, porque lo que ellos le llaman el Parque de la Cañada es de propiedad privada, es del Grupo Brisa. Allí hay, digo, es una irregularidad que por ejemplo, Los Dinamos, los dueños es la comunidad de la Magdalena Contreras, y han permitido también ese tipo de actividades. Es como si San Mateo permitiera —al no hacer denuncias por ejemplo de este grupo Probosque, si permitiera, pues obviamente tú también estas permitiendo ¿no? ¿cuál es el problema? El problema es que tampoco se puede hacer una campaña de difusión de decir: “mira, el rollo está así ¿no?”. Es muy complicado porque a fin de cuentas, imagínate, con la cantidad de conflictos que se tienen, para que le metan otro.

Representante: Y ya ha habido enfrentamientos sociales con ellos...

Entrevistador: Y otra pregunta que tengo, ¿Cómo recibieron aquí en San Mateo Tlaltenango, ustedes como comuneros, las disposiciones de la Constitución de la Ciudad de México sobre pueblos originarios? ¿Los beneficia, los perjudica, les da igual...?

Representante: No es como nosotros esperábamos esa Constitución. Nosotros queríamos que respaldara a los núcleos agrarios, y habla en general como diciendo: “aquí no hay límites, ni dueños”. Por eso por ahí nosotros, inclusive como comunidad, presentamos nuestro escrito de nuestra inconformidad. Hubo una consulta, que a fin de cuentas como es consulta abierta, pues a los que menos consultaron fue a los dueños de la tierra. Ahorita se están formulando las leyes y los reglamentos, que es otra cosa, y es donde estamos esperando obviamente, para en conjunto con otros núcleos agrarios, pues levantar el amparo.

Entrevistador: ¿Desde qué tiempo vienen estas disputas por el territorio?

Representante: Las disputas vienen desde que se entregaron las tierras, desde 1534. Siempre ha habido lucha por la tierra. De la época virreinal. Cuando no eran los españoles con los indios, pero siempre ha habido problemas.

Representante: El Comunero tiene obligaciones y tiene derechos. Cuando no se cumplen, por decir, sus obligaciones, cuando cada fin de año se reparte un incentivo aquí en la comunidad, de lo que se captura a través de los trabajos que se hacen, si tú no tienes tus asambleas, diez asambleas al año que no asististe, se te descuenta un porcentaje; si tú no tienes trabajos del bosque, también se te descuenta. Y al final, si tú no cumples con ambos, se te hace un recordatorio y se te suspende una temporada.

Entrevistador: ¿Existen voluntarios para ayudarles con el trabajo de preservar el bosque, o en los viveros?

Técnico: Sí. Aquí mi trabajo es sobre todo de reforestación. Mira, la vigilancia sí es una actividad que hacemos más nosotros porque tiene que ver un poquito más con el conocimiento del bosque, y es una responsabilidad.

Entrevistador: Pero para aprender...

Técnico: Sí, sí se puede. Ora sí que si te gusta el peligro [Risas colectivas]. Igual el problema no es la gente, la gente sí se espanta, pero por ejemplo la fauna sí es más complicado...

Representante: Y los asuntos de reforestación, nos ponemos de acuerdo y vienen a plantar un árbol a través del año le vienen dando mantenimiento para que vean lo que es cuidar un bosque.

Entrevistador: ¿La comunidad agraria tiene como principal centro de organización acá, el Rancho de los Laureles?, o ¿hay algún otro lugar donde tengan central?

Técnico: Administrativamente, aquí. Como centro de mando, es acá. Las asambleas se hacen en el pueblo, porque como obviamente ya hay mucha gente que es mayor...

Entrevistador: ¿Qué tanto influye el factor cultural en ustedes? ¿cómo les transmiten esos valores a sus hijos para que sigan peleando en caso de que todavía no termine? Porque el conflicto ya lleva desde la Colonia y puede seguir todavía. ¿cómo se les transmite esos valores a sus hijos y a su familia?

Representante: Pues sabemos que los conflictos agrarios son a largo tiempo. Tenemos un conflicto que ya está por solucionarse, que es con el ejido de 1922 a la fecha. Entonces, nosotros como comunidad, y como representantes de la asamblea, ahorita lo que estamos usando es el criterio de sentarnos a dialogar, porque si nos vamos por la vía jurídica, nunca vamos a determinar un juicio agrario. Sale favorable sentencia a la comunidad de San Mateo, en contra del ejido, el ejido se va a ir al amparo, a la queja, a la revisión equis, zeta. Y como son 122 ejidatarios, ahorita la ley de amparo, la puede promover en una familia, si son cinco: Juan, Pedro, Luis y Artemio, la hace Juan y la pierde, luego va el otro hermano y así, hasta que se termine. Y luego entra el compadrazgo. Entonces nunca se va a determinar un juicio agrario. ¿Qué estamos ahorita haciendo? Pues con los nuevos representantes: “ya no les entierres el hacha”, porque así decían, “¿quieres que les enterremos el hacha, comunidad? ¡Va! Para pelear”. Mejor, déjala allá y usa tu criterio, y vamos a convencer a la asamblea que no es la solución la vía social de enfrentamiento. El juicio nos va a desgastar. Nadie puede sacar provecho de esa área en disputa. Mejor sentémonos. ¿Qué documentación tienes tú para acreditar y qué tengo yo? Y si está empatada, pues cincuenta por ciento de tierra a ambos, y tú trabaja lo tuyo, nosotros lo de nosotros, y aprovechamos los beneficios del bosque. Pero ¿qué creen? Que a pesar de eso no se puede, porque todavía hay gente mayor, que dice: “No, mijo, usted vaya por todo, si no, no vaya por nada”. Y ese criterio se lo hace saber a su sucesor, al hijo, a la hija, y ella también trae ese escudo de defensa. No. Mi abuelo dijo: “todo o nada”. Y ahí es adonde se rompe los diálogos. Por eso, muchas veces, ahorita las autoridades, el Tribunal Unitario Agrario, el magistrado doctor Joaquín Jorge Decano dice: “mientras más roce tengan ustedes con sus colindantes, van a tener mejores resoluciones”. Porque cuando salga tu reconocimiento de otra área del lado de, ejemplo, de Magdalena Contreras, si tú no tienes buena, eh, buena amistad con Magdalena, es la primera que se va a interponer y te va a tumbar tu reconocimiento agrario a través de una demanda. Por equis, zeta, por lo que sea. Entonces ahora queremos estar bien, ¿no? Pero yo lo veo muy difícil. Comento, dentro de nuestra comunidad, yo soy el más joven: 66 años. De los 336 comuneros que salieron en la resolución del 81, nada más viven 102. Y de esos 102, pues ya el 50 está entre que se va y no se va [Risas colectivas]. Pero ya está aquí, ya no los movemos de aquí, ya no los movemos de aquí ¿verdad? Y los otros 50 somos los que estamos participando. Por último les quiero pedir un favor: están jóvenes y que le echen ganas, para un mejor ambiente. Porque nos hace falta, está muy descuidado. Entonces, échenle ganas y más que nada, al medioambiente.